

Entidad: Ayuntamiento de Tomares.  
Programa: Refuerzo atención a inmigrantes por los servicios sociales municipales.  
Importe: 12.713 €.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Programa: Master en intervención y mediación social y comunitaria en contextos interculturales.  
Importe: 2.849,5 €.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia del Plan Integral para la Comunidad Gitana, a las Entidades Públicas, para el desarrollo de programas de intervención a favor de la Comunidad Gitana de Andalucía y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.20.00.01.41.46503.31G.0
- 0.1.20.00.18.41.46002.31G.9
- 0.1.20.00.01.41.46502.31G.9

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

#### A N E X O

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Programa: Intervención con población gitana.  
Importe: 20.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznafarache.  
Programa: De intervención socioeducativa con población gitana.  
Importe: 14.400 €.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
Programa: Proyecto de actuación con la población chabolista del asentamiento El Vacie.  
Importe: 101.600 €.

Entidad: Ayuntamiento de Coria del Río.  
Programa: Proyecto de intervención integral con la comunidad gitana de Coria del Río «Vedelar V».  
Importe: 12.036,73 €.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.  
Programa: Plan integral de actuación con la comunidad gitana en la provincia de Sevilla.  
Importe: 50.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Osuna.  
Programa: Aprender en salud.  
Importe: 25.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Cantillana.  
Programa: Proyecto municipal de desarrollo gitano.  
Importe: 7.200 €.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a personas inmigrantes (entidades privadas).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Personas Inmigrantes, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.20.00.01.41.48500.31G.5.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

#### A N E X O

Entidad: Asociación Comisión Católica Española de Migración ACCEM.

Programa: Acogida integral de inmigrantes en situación de vulnerabilidad por motivos sociosanitarios.  
Importe: 37.411 €.

Entidad: Fundación Sevilla Acoge.  
Programa: Sitúate.  
Importe: 22.850 €.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.  
Programa: Operativao casa Kanna.  
Importe: 8.772 €.

Entidad: Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España «ATIME».  
Programa: Curso básico auxiliar geriatría para inmigrantes.  
Importe: 3.000 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Acana.  
Programa: Centros de recursos Acana para mujeres inmigrantes.  
Importe: 4.900 €.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Personas Emigrantes Temporeras Andaluzas y sus Familias, a las Entidades Locales y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.